ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN DE HACIENDA PUBLICA CONTABILIDAD GENERAL	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) **DOCUMENTO EQUIVALENTE A LA FACTURA** **OPERACIONES CON PERSONAS NATURALES NO OBLIGADAS A FACTURAR NO RESPONSABLES DEL IVA**	MAHP03.03.01.18.P11.F01 VERSIÓN: 2 FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA: 13/abr/2020

A. DATOS DEL ADQUIRENTE						1
1. Fecha de la Transacción	30/06/2021	2. Número Consecutivo	**DE**	4182	0895	
3. Nombre/Razón Social	MUNICIPIO SANTIAGO DE CALI		4. RUT/NIT	890.399.011	3	
5. Organismo	Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos Municipales		6. Centro Gestor	4182		
7. Dirección - Organismo	Calle 7 # 4 - 70		8. Teléfono	8854666		
B. DATOS DEL PROVEEDOR DE BIENES Y/O SERVICIOS BENEFICIARIO DEL PAGO						2
9. Apellidos y Nombres Completos del Proveedor Bienes y/o Servicios	Ocaña Guerrero Mario German		10. NIT/C.C.	12.999.790	1	
11. Dirección	Carrera 116 # 18 - 10 Apto 203B		12. Ciudad	Cali		
13. Correo Electrónico	maocgue@gmail.com		14. Teléfono	3217827024		
C. INFORMACIÓN DE LA OPERACIÓN						3
15. Concepto de la Operación	Prestacion de servicios profesionales especializados en la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos Municipales. Sexta (6) Cuota y Final.					
16. Valor de la Operación	$ 6.985.000	SEIS MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL PESOS MCTE				
D. INFORMACIÓN CONTRACTUAL						4
17. Número Contrato	4182.010.26.1 –026 de 2021		18. CDP	3500148862		
			19. RPC	4500217123		
20. Objeto del Contrato	Prestar servicios profesionales especializados en la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos Municipales.					
21. Valor del Contrato	$ 41.910.000	CUARENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS DIEZ MIL PESOS MCTE				

Elaborado por: Lucila Cecilia Herrera Mosquera	Cargo: Profesional Universitario Grado 04	Fecha: 13/abr/2020	Firma:
Revisado por: Luz Stella Arenas Aponte	Cargo: Asesora	Fecha: 13/abr/2020	Firma:
Aprobado por: Genes Larry Velasco Velasco	Cargo: Jefe Oficina Contaduria General de Santiago de Cali	Fecha: 13/abr/2020	Firma:

Este documento es propiedad de la Alcaldía de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización de la misma.

1. TIPO DE INFORME

INFORME PARCIAL [] INFORME FINAL [X]

Cuota Número 6

2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN

Contrato No. 4182.010.26.1.026 de 2021

Nombre completo del contratista: Mario German Ocaña Guerrero

Documento de identificación: 12.999.790

Nombre del supervisor: Francisco Javier Bonilla Hurtado – No teléfono: 885 46 66

Organismo: Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos Municipales

Objeto del contrato: Prestar servicios profesionales especializados en la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos Municipales.

3. INFORME JURÍDICO

Fecha de Inicio	Fecha terminación
27/ENE/2021	30/JUN/2021

Modificación(es) al contrato: N/A

Suspensión: N/A

Reanudación: N/A

Cesión: N/A

Terminación anticipada: N/A

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

Valor del contrato: Es hasta por la suma de CUARENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS DIEZ MIL PESOS MCTE ($41.910.000)

Adición: N/A

Prórroga: N/A

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
• Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
• Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$ 41.910.000	$ 6.985.000	$34.925.000	$0

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 9420967021 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 1021692004 Operador: aportes en línea Fecha de Pago: 15/06/2021 Periodo de pago de seguridad social: Mayo 2021

Observaciones al informe financiero y contable: El contratista acreditó el pago de los aportes a la Seguridad Social correspondiente al mes de mayo de 2021, último mes legalmente exigible al contratista para el trámite de la cuota final del contrato, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1273 de 2018.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

No obstante, en cumplimiento de lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 que establece que "Las Entidades públicas en el momento de liquidar los contratos deberán verificar y dejar constancia del cumplimiento de las obligaciones del contratista frente a los aportes mencionados durante toda su vigencia, estableciendo una correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron haber sido cotizadas", y teniendo en cuenta que a la luz del artículo 60 de la Ley 80 de 1993 la liquidación de los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión no es obligatoria, el contratista deberá acreditar ante este Organismo el pago de los aportes de su seguridad social del mes de junio de 2021 remitiendo los correspondientes soportes al correo electrónico institucional del Supervisor, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al vencimiento del plazo para la autoliquidación y el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Aportes Parafiscales, establecido en el Decreto 1990 de 2016, o la disposición que la derogue o modifique. La acreditación del pago de los aportes se anexará al expediente. En caso de que el contratista no cumpla esta obligación, se deberá reportar el eventual incumplimiento en el pago de los aportes a la Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social (UGPP), con el fin que esta Entidad adelante la acciones pertinentes a que haya lugar.

5. INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor: Certifico que la contratista Mario German Ocaña Guerrero cumplió con el objeto del contrato 4182.010.26.1.026 - 2021, en el periodo correspondiente a la sexta y última cuota en ejercicio de mis funciones como Líder de alumbrado ornamental y alumbrado navideño, presento el informe correspondiente al mes de junio de 2021, a continuación, describo las actividades realizadas dando cumplimiento a las obligaciones adquiridas con el Contrato de Prestación de Servicios Profesionales:

ACTIVIDAD	RESUMEN
1. Apoyar técnicamente el proyecto de iluminación de los bienes de interés patrimonial, cultural y alumbrado navideño	Cumplió con las fechas previstas en el CALUM para el mes de junio. Seguimiento según plan de visitas de los diferentes hitos, fuentes y bienes de interés cultural que están a cargo de la UAESP

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

2. Brindar apoyo en la respuesta a las solicitudes relacionadas con los proyectos de iluminación ornamental y/o navideña remitidos o enviados por parte de otras dependencias y por la comunidad navideño.	No presentaron nuevas solicitudes.
3. Brindar apoyo técnico en la etapa precontractual de los procesos de selección que adelante la Unidad para el proyecto de alumbrado navideño y Ornamental.	Seguimiento y evaluación a los procesos licitatorios de Alumbrado Ornamental.
4. Brindar apoyo técnico en el seguimiento de actividades y compromisos de contratistas en los procesos de iluminación de fuentes, monumentos y bienes de interés cultural, así como lo correspondiente al alumbrado navideño.	Supervisión y seguimiento al contrato de aprobación de los bienes de interés cultural ante el comité de patrimonio.
5. Brindar apoyo técnico a la Supervisión de los procesos contractuales adelantados por la Unidad en los procesos de iluminación de fuentes, monumentos y bienes de interés cultural, así como lo correspondiente al alumbrado navideño.	Seguimiento y evaluación a los procesos licitatorios de Alumbrado Ornamental
6. Asistir a las reuniones a las que se les convoque	2 de junio participación ciudadana AO – AN virtual 2 de junio comité de dirección UAESP virtual 3 de junio reunión seguimiento contrato aprobación patrimonio – subsecretaria cultura presencial 11 de junio capacitación presentación cuenta final virtual

1. Apoyar técnicamente el proyecto de iluminación de los bienes de interés patrimonial, cultural y alumbrado navideño.

En el mes de junio retomó el cumplimiento al proyecto CALUM, calendario lumínico de Cali, según la programación prevista con anterioridad para las fechas especiales y colores programados.

CALENDARIO LUMINICO
Junio 2021

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

FECHA	COLORES SUGERIDOS	HITOS ILUMINADOS
5 junio Día del Medio Ambiente	Verde	El Perro, La Medicina, María Mulata, La Música.
5 junio Día de la Constitución de Dinamarca	Rojo y Blanco	Efraín y María, Aves del Rio, Francisco de Paula Santander, Cuadriga Romana, Árbol de la Vida y Parque el Peñón.
19 junio Día del Padre	Azul	Todos los que permitan cambio de color.
21 junio Día Mundial Contra El ELA (Esclerosis Lateral Amiotrófica).	verde	Todos los que permitan cambio de color.
28 junio Fiesta de las Macetas	Varios colores	Todos los que permitan cambio de color.

2. Brindar apoyo en la respuesta a las solicitudes relacionadas con los proyectos de iluminación ornamental y/o navideña remitidos o enviados por parte de otras dependencias y por la comunidad navideño.

No hubo requerimientos en este mes de otras dependencias.

3. Brindar apoyo técnico en la etapa precontractual de los procesos de selección que adelante la Unidad para el proyecto de alumbrado navideño y Ornamental.

Adelantó lo correspondiente a los dos proceso de contratación que comenzaron en el mes de abril uno por valor de mil trescientos sesenta y dos millones quinientos veintiún mil ciento sesenta pesos ($1.362.521.160) con cargo a la ficha BP-26002618 " Realizar mantenimiento de iluminación a los hitos ornamentales", en SECOPII, y el otro por valor de ciento treinta y ocho millones quinientos siete mil ciento veintiséis pesos ($ 138.507.126) con cargo a la ficha BP -26002618 "Realizar la interventoría de las actividades del alumbrado ornamental", los dos procesos ya cuentan con pliegos definitivos, después de haber dado respuesta a las observaciones presentadas y están siguiendo la programación establecida de acuerdo al cronograma propuesto para tal fin.

4. Brindar apoyo técnico en el seguimiento de actividades y compromisos de contratistas en

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

los procesos de iluminación de fuentes, monumentos y bienes de interés cultural, así como lo correspondiente al alumbrado navideño.

Para el contrato que tiene como objeto “GESTIONAR LOS DISEÑOS DE ILUMINACIÓN ORNAMENTAL DEL CENTRO CULTURAL DE CALI, EDIFICIO DEL MUSEO LA TERTULIA Y EDIFICIO ESTACIÓN DEL FERROCARRIL DEL DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI ANTE EL COMITÉ DE PATRIMONIO CULTURAL.", identificado con el número 4182.010.26.1.224-2021 y adjudicado a la empresa PONTIFEX S.A.S., realizó seguimiento y los requerimientos necesarios para el avance de la gestión correspondiente al objeto del contrato.

5. Brindar apoyo técnico a la Supervisión de los procesos contractuales adelantados por la Unidad en los procesos de iluminación de fuentes, monumentos y bienes de interés cultural, así como lo correspondiente al alumbrado navideño

Para el contrato referido en el punto anterior realizó la supervisión para el cumplimiento de las obligaciones contractuales y la correcta ejecución del mismo.

6. Asistir a las reuniones a las que se les convoque

Participó en reuniones con asistencia como se detalla a continuación.

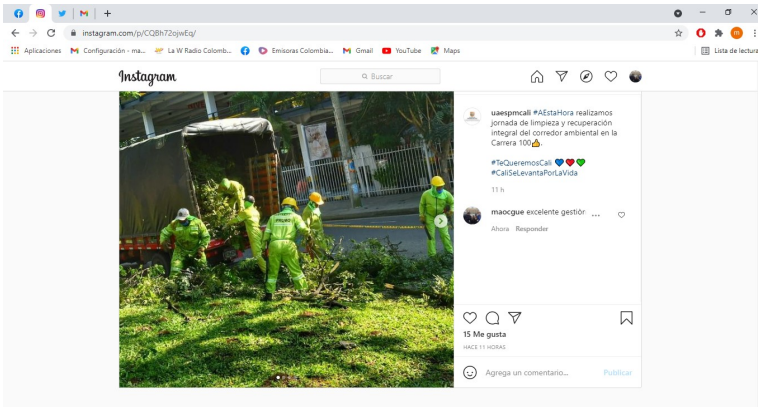
LISTADO DE REUNIONES Y CAPACITACIONES			
FECHA	**LUGAR**	**TEMA**	**No. ACTA**
02/06/2021	Virtual	participación ciudadana AO – AN	N/A
02/06/2021	virtual	comité de dirección UAESP	N/A
03/06/2021	presencial	reunión seguimiento contrato aprobación patrimonio – subsecretaria cultura presencial	N/A
11/06/2021	virtual	capacitación presentación cuenta final	N/A

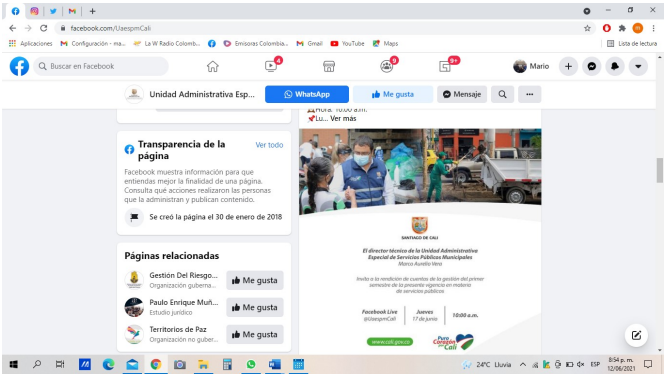
7. Apoyar las estrategias y actividades de información y comunicación de la administración distrital y de la Uaesp en particular, con el fin de promover la información.

Apoyó en las publicaciones en las redes sociales de las estrategias y actividades realizadas

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

por la Unidad





Recibo a Satisfacción de Servicios: Con la firma del presente informe se deja constancia del recibo a satisfacción por parte del Distrito DE SANTIAGO DE CALI – UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES, de los servicios prestados pactados en el contrato No. 4182.010.26.1.026 de 2021.

Constancia de Paz y Salvo: El contratista a la fecha del presente informe no posee a su cargo elementos devolutivos de propiedad del Distrito de Santiago de Cali, entregados por este organismo para el desempeño de sus actividades. Así mismo se encuentra a Paz y Salvo con el archivo de gestión documental y el sistema de gestión documental.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

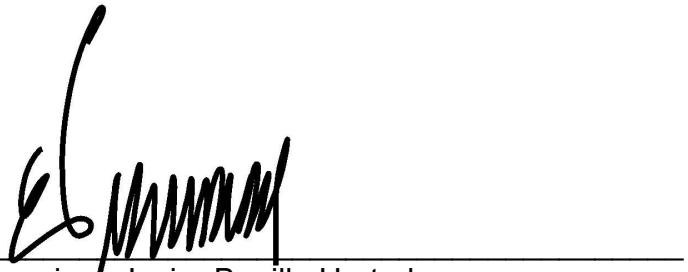
Observaciones al informe técnico:

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

El contratista debe enviar los soportes que acrediten el cumplimiento del pago de la seguridad social correspondiente a la cuota del mes de junio de 2021, teniendo en cuenta la Base de Cotización de dicho mes, con el cual se cumpliría el pago del 40% del valor del contrato, de acuerdo a lo convenido en las obligaciones contractuales en la cláusula décima.

El contratista debe remitir los soportes del pago al correo electrónico institucional del Supervisor a más tardar dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al vencimiento del plazo previsto para la liquidación de dicha obligación de acuerdo con los dos últimos dígitos del documento de identificación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 1 del Decreto 923 de 2017.

7. FIRMAS RESPONSABLES



Francisco Javier Bonilla Hurtado
Nombre y firma del Supervisor

Nombre y firma del Apoyo a la Supervisión (Incluir cuando aplique)

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Santiago de Cali, 30/JUN/2021

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.